

INTRODUCCIÓN

Mónica Vereza

La globalización y los procesos de integración regionales han generado un sistema avanzado de comunicaciones, un intercambio de información e ideas de un país a otro, una relativa facilidad para transportarse de un continente a otro, que ha permitido un mayor movimiento de personas y migrantes entre las sociedades y naciones de una región. De la misma manera, las comunicaciones electrónicas han posibilitado la diseminación de los conocimientos sobre rutas de migración y oportunidades de trabajo en otros mercados laborales, así como condiciones de vida más atractivas en los países receptores de migrantes. En 2010, la Organización Internacional para las Migraciones calculó que había doscientos catorce millones de migrantes y hacia el 2050 casi se duplicará este flujo, pues alcanzará aproximadamente cuatrocientos millones, dispersos en las principales naciones receptoras.

Uno de los efectos de la globalización es que se han acentuado las disparidades en los niveles de vida de las naciones expulsoras y receptoras; y, como consecuencia, se ha incrementado la magnitud del fenómeno migratorio. Se calcula que el crecimiento de la fuerza laboral en los países en vías de desarrollo aumentará de 2 400 millones en 2005 a 3 600 millones en 2040, es decir, entre 2005 y 2014 cerca de 1 200 millones de personas se habrán movido de su país de origen hacia una nación importadora de migrantes que sea más prometedora en cuanto a oportunidades de empleo, calidad de vida, reunificación familiar, lo que causará un mayor desfase entre la oferta y la demanda a nivel global. La Unión Europea, así como Estados Unidos, Canadá y Australia continuarán siendo los principales polos de atracción de millones de migrantes; sin embargo, los países emergentes como China, India y Brasil también atraerán a muchos otros. China es el país asiático que expulsa y recibe el mayor flujo de migrantes internacionales. La población migrante de la Unión Europea era de 64 millones en 2005, y en América del Norte de 45 millones. Los países europeos que más reciben migrantes actualmente son Italia, Irlanda y España.

América del Norte, con aproximadamente 470 millones de personas residiendo en Canadá, Estados Unidos y México, constituye una región básicamente comercial y de inversión, que se ha ido conformando a partir de un Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) firmado en 1994. Éste ha traído como resultado un incremento sustantivo de intercambio comercial y de inversión para beneficio de México. Nuestro país no tiene el mismo nivel de desarrollo que sus contrapartes: Estados Unidos es la primera economía del mundo, Canadá la no-

vena y México la número catorce, acorde con su producto interno bruto (PIB), según fuentes del Banco Mundial. El PIB de Estados Unidos es veinte veces más grande que el de México y persisten las enormes diferencias en niveles de desarrollo; una de sus consecuencias es la migración. En la negociación del TLCAN no se incluyó una movilidad laboral regional ni se contempla establecerla a largo plazo. Se pensaba que a raíz del crecimiento tan importante del flujo de bienes y capital de sus contrapartes en la región hacia México, el flujo migratorio de mexicanos al norte disminuiría. Ello no sólo no ocurrió, sino que aumentó: los factores de migración *push-pull* no se han reducido, por el contrario, se han agudizado. Las interconexiones se han arraigado aun más profundamente que en el pasado y han tejido un sofisticado mercado laboral bilateral que funciona a pesar de lo costoso que se ha convertido cruzar la frontera subrepticamente, debido al aumento significativo de la refrontalización de la zona. La constante tradición de contratar a trabajadores mexicanos, ya sea con visa temporal o clandestinamente, constituye un mecanismo de integración laboral regional constante, poco aceptado por el país receptor, invaluable capital humano que es exportado pero no reconocido. En este complejo proceso regional intervienen agentes que consiguen trabajos y visas, traficantes que cobran por transportar migrantes irregulares, intermediarios que lucran por transferir remesas, quienes cobran altas sumas por efectuar estos servicios (Levine y Vereá, 2010).

La recesión económica a partir de 2008 ocasionó una desaceleración del flujo de mexicanos hacia Estados Unidos; las aprehensiones en la frontera entre ambos países disminuyeron significativamente debido a las políticas altamente restrictivas impuestas, que también han conllevado a deportaciones récord de mexicanos localizados en el interior del país. Así, durante la primera década del siglo XXI, Canadá, y principalmente Estados Unidos, han establecido políticas migratorias unilaterales aún más restrictivas y rígidas que en años anteriores, centradas exclusivamente con un enfoque de seguridad, sobre todo a partir de los ataques terroristas del 2001.

Hoy sigue siendo cuestionable el proyecto de América del Norte como región ya que, por desgracia, la bilateralidad se ha ido intensificando entre Canadá y Estados Unidos, dado que los canadienses desean conservar su tradicional “relación bilateral especial”; y, con México, se mantienen lazos crecientes sin ser necesariamente regionales. No obstante, estamos conscientes de que la ancestral relación bilateral entre México y Estados Unidos seguirá siendo compleja y quizás aun más conflictiva, en vista de los múltiples factores que intervienen en ella, como los cuantiosos flujos migratorios de mexicanos con y sin visa que encuentran empleo en diferentes sectores de su economía, dependiendo de recesiones o auges económicos. Durante los últimos años, el contrabando de drogas y armas ha generado una violencia fronteriza crítica entre México y Estados Unidos, “narcotizando” la agenda bilateral y “desmigratizándola” simultáneamente, en virtud de las pocas posibilidades de celebrar un acuerdo migratorio entre ambos países y de que se apruebe la tan prometida y hasta ahora congelada reforma migratoria integral que beneficiaría la legalización de nuestros connacionales: alrededor del 60 por ciento de los 11.5 millones de indocumentados que se encuentran residiendo en Estados Unidos, el mayor número de migrantes no autorizados en el mundo.

Por su parte, la Unión Europea, con más de quinientos millones de habitantes, es el proyecto regional más avanzado del mundo, ya que se han establecido los mecanismos adecuados para permitir la libre movilidad de personas entre los países miembros, posibilidad que no se ha planteado en América del Norte. Los veintisiete países miembros se caracterizan por tener sociedades envejecidas y con muy bajas tasas de fertilidad, quienes han demostrado tener una notable capacidad de absorción de mano de obra extranjera; en cambio, en Estados Unidos esta tendencia se ha equilibrado por medio de la tasa de fertilidad más alta de los inmigrantes. Esta demanda se repliega o aumenta temporalmente, acorde con los auges económicos o crisis coyunturales, etapas de desempleo por crisis económicas recurrentes. Es difícil entender la política migratoria de la Unión Europea, pues incluye, por un lado, a naciones soberanas que tienen sus propias políticas migratorias y arreglos bilaterales con diferentes países; y, por otro lado, intervienen actores transnacionales no estatales como son las instituciones de la Unión Europea y las voluntades de otros países miembros, que se traducen en políticas públicas. Este balance de poder entre Estados e instituciones supranacionales es sumamente complejo, ya que la proliferación de actores para la regulación de los flujos migratorios impacta en las políticas nacionales y las relaciones entre los Estados miembros vecinos, distantes y los no miembros. En términos generales, la Unión Europea ha concentrado sus esfuerzos para dirigirse hacia una política integral de migración, sobre todo para controlar sus fronteras externas, a pesar de que cada país ha manejado sus políticas individualmente, acorde con sus necesidades económicas. Hoy la población nacida en el exterior se ha incrementado significativamente, hasta alcanzar los niveles que tiene Estados Unidos. Ahora, sus sociedades hospedan, además de los extranjeros de sus ex colonias, a no europeos, no blancos, no cristianos en proporciones importantes (tan sólo la población musulmana se calcula en alrededor de quince millones) (Verea, 2010a).

La similitud entre ambas regiones, en cuanto a la estructura de sus políticas migratorias, radica en que admiten una cantidad importante de inmigrantes en términos relativos a su población como residentes permanentes o trabajadores temporales y, en general, aplican leyes rígidas mediante controles policíacos en las fronteras o puertos de entrada, con el fin de aprehender y deportar a los extranjeros que no están autorizados a residir en el país de destino. A pesar de la creciente interacción de sus economías y la formación de redes sociales intrarregionales, se ha generado a su vez una importante demanda de mano de obra por extranjeros en sus mercados laborales, sobre todo en épocas de expansión económica.

La severa recesión económica del fin de la década ha traído como resultado un alza sustantiva en las tasas de desempleo prácticamente en todas las naciones receptoras de migrantes. Como respuesta a esta situación han establecido una serie de medidas mucho más restrictivas en sus políticas migratorias que en el pasado inmediato. El principal objetivo ha sido frenar los flujos migratorios securitizando aún más sus fronteras, limitando los permisos o visas de trabajo, admitiendo a un número menor de inmigrantes y, en general, estableciendo un número mayor de requisitos para su ingreso con el fin de proteger sus mercados laborales para beneficio de sus nacionales.

Una crisis económica afecta mucho más a los inmigrantes que a los nacionales de cualquier país. Son ellos los más susceptibles de que sean despedidos de sus trabajos y tienden a tener más altas tasas de desempleo que sus contrapartes los nacionales, al estar concentrados en sectores más sensibles a una crisis económica, como lo son la construcción y los servicios. Una de las desafortunadas consecuencias ha sido que los migrantes se han enfrentado con una mayor discriminación que no han tenido más remedio que aceptar, dado que temen regresar a su lugar de origen en donde creen encontrar una situación peor a la que se enfrentan.

El creciente número de residentes extranjeros y migrantes indocumentados en determinadas sociedades las ha hecho conscientes de quiénes y cómo están conformadas como sociedad, pues perciben al migrante negativamente y presionan a los formuladores de políticas a que adopten medidas altamente restrictivas para controlar este flujo. El lenguaje, la apariencia física y ciertas costumbres que constituyen las características y valores inherentes a ciertas etnias, enclavadas en un lugar específico, se han hecho más visibles debido a su continuo crecimiento, y han modificado la percepción en las sociedades receptoras de migrantes, la cual se ha traducido en políticas migratorias más restrictivas.

Éstas son algunas de las razones por las cuales ha surgido un ambiente antiinmigrante a nivel mundial, mucho más vehemente que en el pasado, y ha conducido a la proliferación de más estrictas y restrictivas políticas migratorias a nivel federal y local en varios países, objetivo principal de esta obra. Analizamos cómo y por qué se han generado en ambas regiones múltiples y crecientes movimientos xenófobos sumamente agresivos e intolerantes en contra de los migrantes no autorizados, un ambiente que ha derivado en la imposición políticas migratorias altamente restrictivas. Destacamos cómo el incremento del nacionalismo ha emergido con gran fuerza en los países europeos y en Estados Unidos, en virtud de que se desdibuja y cambia constantemente su identidad y se sienten amenazados por la invasión de otras culturas. Inclusive, muchos grupos políticos ultraconservadores están promoviendo ideas nacionalistas y xenófobas en sus agendas partidistas. Así como los gitanos son señalados por italianos y franceses como personas susceptibles de ser criminales, también los grupos antiinmigrantes estadounidenses consideran a los mexicanos como indeseables y posibles criminales.

Esta obra presenta varias limitantes: una de ellas es que los productos serán discutidos en un seminario una vez publicado el libro, por lo cual no podremos enriquecer cada uno de los ensayos aquí presentados con las observaciones y críticas hechas por nuestros colegas. Otra es que no incluye el análisis a cada una de las naciones europeas, pero al menos intenta presentar un panorama general, ejemplificando algunos casos que destacan en el entorno regional. No obstante lo anterior, intentamos plasmar una percepción muy general de este fenómeno que impacta a las dos regiones analizadas: América del Norte y la Unión Europea, y que permitirá al lector aproximarse a este problema global.

El libro está dividido en tres grandes apartados: el primero contiene dos ensayos que nos acercan al entendimiento de aproximaciones teóricas y conceptuales sobre el significado de las políticas migratorias restrictivas, la xenofobia, la discrimi-

minación y por ende la violación a los derechos humanos. El segundo aglutina la gran mayoría de los ensayos —trece de los veintiuno— en donde se describen, por un lado, la rigidización de las políticas migratorias que cada vez demandan más los movimientos ultraconservadores y por el otro, los sentimientos, acciones y políticas antiinmigrantes aplicadas a nivel federal y estatal, así como los temas de punta en los debates nacionales y la percepción al respecto en Estados Unidos, México y Canadá. Por último, la tercera parte conjunta trabajos relacionados con el endurecimiento de los controles fronterizos y los sentimientos nacionalistas, antiinmigrantes y la crisis de los modelos de integración en la Unión Europea.

Iniciamos la primera parte de la obra con una visión general de los sentimientos, acciones y políticas antiinmigrantes en América del Norte y la Unión Europea. Para ello, el primer artículo que realiza Mónica Vereá, nos plantea las principales aproximaciones teóricas y conceptuales para entender las más recientes manifestaciones xenófobas de la primera década del siglo XXI. Con el fin de entender estas manifestaciones, inicia explicando cómo se formula una política migratoria en los países receptores de migrantes y su intrínseca relación con las opiniones y debates públicos en torno a este fenómeno, los cuales tienen gran influencia para la formulación de propuestas e iniciativas de corte restrictivo. Describe las posiciones de los restriccionistas, como corrientes de opinión que influyen en la formulación de políticas migratorias sobre la admisión de migrantes en una determinada sociedad. Entre la corriente restriccionista, Vereá analiza al racismo y su expresión más común: la discriminación; al nativismo y etnocentrismo y su persistencia hacia una política de asimilación; y, finalmente, a la xenofobia como una corriente que se expresa mediante actitudes antiinmigrantes, fomentando la segregación e impidiendo una integración para beneficio de la sociedad en general y de los migrantes en particular. Finalmente, ejemplifica el aumento de la xenofobia, el nacionalismo y el importante aumento de actitudes antiinmigrantes en Estados Unidos en general y en algunos estados en particular, durante la última década.

Tanto en América del Norte como en Europa la criminalización de la migración y la discriminación y el odio generan conflictos sociales de diversas magnitudes, desde manifestaciones hasta disturbios étnicos, toma de lugares públicos y fundamentalismos, objeto de análisis del ensayo de Ariadna Estévez. Plantea que ambas acciones constituyen violaciones a los derechos humanos y en consecuencia, conforman una falta de reconocimiento intersubjetivo que deriva en conflicto. Utilizando las teorías de Coutin y Honneth, examina cómo la criminalización de la migración y marginación derivada de la discriminación conforman un espacio de desprotección social y jurídica que constituye una falta de reconocimiento intersubjetivo que puede derivar en conflicto. Ello lo ilustra con ejemplos específicamente sobre las violaciones a los derechos humanos en la criminalización de la migración y la discriminación, causas fundantes del conflicto social que involucra a los migrantes.

El análisis de los sentimientos antiinmigrantes en la región de América del Norte constituye la segunda parte de esta obra. Se inicia con el extenso examen de Estados Unidos donde han proliferado de manera sumamente agresiva estos sentimientos. Así, tenemos que en el tercer capítulo escrito por Liette Gilbert y Kathy

Kolnick se explica cómo las acciones antiinmigrantes locales han emergido como reacción a la incapacidad del gobierno federal para controlar la inmigración “ilegal” y securitizar sus fronteras. Estas ordenanzas locales constituyen la extensión de la política de seguridad nacional que criminaliza cada vez más al inmigrante. A nivel de municipalidades y comunidades, estas medidas intentan controlar las prácticas cotidianas de los migrantes indocumentados, en lugar de “componer” los procesos y políticas migratorias, sobre los cuales no tienen jurisdicción. Para ello Gilbert y Kolnick utilizan el concepto de “molestia pública”, como el fundamento para la explicación de estas ordenanzas locales con el objeto de criminalizarlas. Estiman que los políticos han legitimado sus acciones señalando que es necesario aplicar la autoridad del poder de la policía local. Este concepto ha sido utilizado para describir una actividad que, sin razón, afecta o interfiere con los derechos de la sociedad. De esta manera, aquellos que apoyan el reforzamiento de las leyes migratorias utilizan el concepto de “molestia pública” para controlar y repeler a migrantes a nivel local desde sus jurisdicciones, a pesar de ser competencia federal, constituyéndose en otra estrategia para criminalizar las ofensas civiles de los migrantes, tales como su ingreso “ilegal”. Utilizando un enfoque interdisciplinario, las autoras argumentan que el uso de “molestia pública” para referirse a migrantes indocumentados es problemático dado que promueve un “interés público” discriminatorio que criminaliza a “otros” no sólo por violar ordenanzas locales sino simplemente por su presencia en una determinada área urbana. Finalmente, puntualizan las numerosas contradicciones entre medidas antiinmigrantes locales y la ley federal, evaluando las limitaciones ideológicas y legales de la policía, como la autoridad para vigilar y aplicar las leyes sobre inmigración en Estados Unidos.

En el cuarto artículo, Frederic I. Solop y Nancy A. Wonders revisan datos provenientes de encuestas sobre el tema migratorio para comprender las actitudes públicas sobre los inmigrantes y las políticas migratorias que revelan las encuestas nacionales estadounidenses. Plantean que la opinión pública estadounidense es más compleja que la revelada por los medios y para explicarla, exploran reacciones a una variedad de temas migratorios, propuestas y estrategias fronterizas. Utilizan datos que evidencian que la opinión pública no es homogénea, particularmente entre la población latina que habita en las poblaciones fronterizas, que difiere significativamente de la opinión de la “corriente predominante”. Lo demuestran haciendo una comparación entre las actitudes nacionales y aquellas expresadas en Arizona y California. Dados los cambios demográficos que han sido proyectados a nivel nacional, el análisis que realizan Solop y Wonders demuestra el papel tan importante que jugarán los latinos en la formación de la opinión pública estadounidense en el futuro cercano.

Robert Donnelly analiza la multiplicidad de legislaciones relacionadas con la inmigración en varios estados de la Unión Americana, las cuales se han duplicado durante los últimos cinco años, de 570 en 2006 a 1 374 en 2010. Considera que esta tendencia irá en aumento a corto plazo con iniciativas populares similares a la SB1070 de Arizona, ello en virtud a la percepción que se tiene del fracaso de la política migratoria a nivel federal, de la todavía porosa frontera con México y de la

incapacidad de controlar los crecientes flujos de “ilegales”. En contraposición, las propuestas de iniciativas proinmigrantes han sido muy modestas, sobre todo aquellas que contienen provisiones que conducirían a una eventual avenida hacia la ciudadanía. Donelly apunta que existen otros factores que han influenciado el *timing* para la introducción de otras iniciativas de ley, como es la emergencia con gran furor del movimiento ultraconservador Tea Party, los crímenes cometidos por migrantes no autorizados enfatizados constantemente por los medios, y las recientes tendencias demográficas de los hispanos, entre otros. Dados estos factores, el autor examina algunas iniciativas presentadas durante 2010, plantea las tendencias posibles a corto plazo y analiza el papel que juega el nativismo en el desarrollo de las legislaciones antiinmigrantes.

En el sexto artículo, Michal Kohout analiza la situación en “Inland Empire”, una región situada en el sur de California tradicionalmente conservadora, destino de muchos migrantes. El continuo flujo de migrantes hacia esta región ha causado reacciones violentas en la percepción de esta población “blanca” contra la posible amenaza de los migrantes indocumentados. Los activistas conservadores han instado a algunas ciudades a restringir la inmigración mediante ordenanzas como la E-Verify apoyado iniciativas semejantes a la SB1070 de Arizona, con el objeto de ahuyentar a los indocumentados. En virtud de esta situación, el autor describe estas intenciones e iniciativas locales para regular la migración y unirlas a la política migratoria nacional por medio del análisis, en primer término, de transcripciones de reuniones en los municipios donde se proclaman iniciativas antiinmigrantes. La segunda parte constituye un examen de datos secundarios de las políticas nacionales, estatales y locales que contextualiza las iniciativas antiinmigrantes en el “inland Empire”.

Anna Ochoa O’Leary y Azucena Sanchez utilizan algunos resultados del estudio binacional del sistema de salud reproductiva para demostrar cómo surgen las políticas antiinmigrantes y cómo impactan en “mixed immigration status households”. Esta categoría constituye una unidad doméstica bajo la cual conviven miembros con diferentes estatus migratorios. Este tipo de organización social de facto no sólo complica la aplicación de políticas estatales que por su diseño “singularizan” o excluyen al indocumentado, sino que induce a profundizar las divisiones sociales ya existentes y las disparidades del cuidado de la salud, principalmente en Arizona, basadas en raza y etnicidad. Plantean la historia legislativa en este estado, la cual provee un contexto antiinmigrante en donde se han aplicado medidas que niegan la realidad de que existen, precisamente, hogares de migrantes con múltiples estatus migratorios.

Elaine Levine, en el octavo artículo, hace un análisis profundo de los sentimientos antiinmigrantes en el estado de Georgia. Parte del análisis de que durante las dos últimas décadas, la población inmigrante de Georgia ha crecido marcadamente, de 173 000 en 1990 a aproximadamente 929 000 en 2008. Alrededor de dos tercios de los inmigrantes radican en la zona metropolitana de Atlanta; un poco más de la mitad provienen de América Latina y un tercio del total son mexicanos. También se calcula que más de la mitad de los inmigrantes en el estado son indocumentados. Este hecho no se consideraba tan problemático durante los años de auge económico de la década de los noventa e inicios del siglo XXI; es sabido que a mediados

de los años noventa, los migrantes mexicanos no autorizados fueron reclutados activamente para trabajar en la construcción de las instalaciones olímpicas en Atlanta, las fábricas de alfombras de Dalton y las procesadoras de pollos en Gainesville. Sin embargo, una década después el clima económico y político había cambiado considerablemente. A partir del 2006 Georgia inició aprobando leyes restrictivas y punitivas para migrantes indocumentados. Cuatro condados con altos porcentajes de inmigrantes latinos han establecido acuerdos 287g con la agencia de Immigration and Customs Enforcement (ICE), cuyo resultado ha sido la deportación de miles de personas; cuyas causas y efectos de estas políticas antiinmigrantes en el estado de Georgia que precisamente Levine analiza.

Claire Joysmith analiza cómo los sentimientos antiinmigrantes han contribuido a alimentar el imaginario racista anti(in)migrante estadounidense que ha cobrado auge sobre todo después del 11 de septiembre de 2001 (11-S). Plantea varias perspectivas que provienen de las comunidades chicanas y latinoestadunidenses en cuanto sujetos (a lo que denomina una narración de compasión), y como objetos de dichos sentimientos y dicho imaginario racista antimigratorio. Joysmith se basa en varias voces-escritos testimoniales. “Godzilla con sombrero de charro” proviene de un testimonio-ensayo cuya autoría pertenece al reconocido performancero “chicalango” (léase un híbrido de chicano y chilango, proveniente de la ciudad de México) Guillermo Gómez Peña, en el cual desglosa una visión crítica, pensante y sintiente, en torno a las secuelas xenófobas surgidas con mayor auge a partir del 11 de septiembre. Éste es uno de los testimonios que evocó el imaginario racista anti(in)migrante estadounidense así como la narración de compasión por parte de las comunidades latinoestadunidenses.

Julie Dufort, en el décimo artículo, estudia el fenómeno de los grupos civiles que patrullan la frontera con México, uno de ellos el tan publicitado Minutemen Project. Analiza detalladamente la actuación de los presidentes de este movimiento en el debate contemporáneo sobre políticas migratorias y seguridad fronteriza. Se cuestionan la razón por la cual este movimiento se ha constituido en un símbolo que representa a todos aquellos que apoyan la aplicación de estrictas leyes migratorias en territorio estadounidense. Estiman que la influencia que han tenido es significativa, objeto de análisis de este estudio; examinan algunos casos clave de miembros de este movimiento como sus presidentes Jim Gilchrist y Chris Simcox y el de the Minuteman Civil Defense Corps, respectivamente, percibidos como “emprendedores en la seguridad”, comprometidos a iniciar un cambio en política con una agenda de seguridad propia, dentro del movimiento contemporáneo de patrullas fronterizas civiles y la influencia que han tenido en el debate migratorio en la primera década del siglo XXI.

Anna Kaganiec-Kamieńska es la autora del último de los ensayos del libro que analizan los sentimientos acciones y políticas antiinmigrantes adoptadas en Estados Unidos. Estudia el movimiento “English-Only”, el cual tiene como objetivo establecer el inglés como el idioma oficial de Estados Unidos, una de las manifestaciones más importantes de los sentimientos antiinmigrantes en general y antihispánicos en particular. A pesar de que no ha sido aprobada ninguna regulación a nivel federal,

se han adoptado medidas como ésta en la mayoría de los estados. La autora plantea cómo este movimiento ha contribuido a fomentar los sentimientos antiinmigrantes a nivel nacional en la última década y desarrolla un contexto amplio para analizar intentos en diferentes épocas para restringir el uso de lenguas extranjeras.

El doceavo artículo es el único que se centra el caso de México. Manuel Ángel Castillo y Germán G. Guerra analizan cómo la historia de México ha registrado actitudes y comportamientos diversos frente a la inmigración. Más recientemente, se ha visto desafiada por la creciente presencia de extranjeros que transitan por su territorio de paso hacia Estados Unidos. En primer término se enfocan en los contenidos de las posturas oficiales, materializadas en la legislación y las regulaciones adoptadas por las autoridades migratorias en distintos momentos de la historia contemporánea. Posteriormente, abordan las posturas que han mostrado distintos sectores de la sociedad mexicana, un ámbito poco trabajado y conocido. En virtud de ello, nos comentan que uno de los problemas con los que se enfrentaron es la ausencia de fuentes que permitan sistematizar y concluir en algún tipo de generalizaciones. Este trabajo aspira a plantear una primera aproximación a las características e importancia del fenómeno; para ello, recurren a la Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2005, la cual permite acercarse a ciertas percepciones de los mexicanos hacia los inmigrantes. Analizan el debate sobre la pertinencia de algunas ideas que imperan en el imaginario respecto del trato de la política mexicana hacia los inmigrantes en México, así como la calidad moral del Estado mexicano para exigir una procuración de derecho y de protección a sus inmigrantes en otros territorios, a la luz del tratamiento que los inmigrantes reciben en el país. Finalmente, señalan la necesidad de una política migratoria que, basándose en la perspectiva de derechos humanos, erradique las expresiones xenófobas en el trato institucional y cotidiano con el inmigrante que llega a México o transita hacia Estados Unidos.

Los siguientes tres artículos analizan la situación en Canadá. Yolande Pottier-Sherman y Rima Wilkes advierten cómo, a pesar de que los canadienses se distinguen en el mundo por haber tenido actitudes positivas hacia los inmigrantes, éstas han venido modificándose. Realizan una revisión histórica de cómo, hasta 1962, Canadá tenía una política migratoria explícitamente racista “blanca”, caracterizada por la selección de inmigrantes acorde con una jerarquía racial y étnica, que tuvo como resultado la prohibición del ingreso de chinos, así como la negación de la aceptación a refugiados del holocausto y el internamiento de los japoneses durante la segunda guerra mundial. Una vez planteados estos antecedentes, las autoras analizan las actitudes de los canadienses hacia la inmigración y los inmigrantes. En particular enfatizan tres etapas históricas: la historia hasta 1962, el periodo de la posguerra hasta 1988 y, por último, el periodo contemporáneo hasta nuestros días. Plantean que la perspectiva positiva de los canadienses hacia la inmigración es el resultado de una política oficial sostenida por los beneficios que la migración aporta a la economía y a su identidad nacional; destacan particularmente la política oficial del multiculturalismo adoptada a partir de 1971, la cual ha dado como resultado que la sociedad canadiense evalúe positivamente la inmigración y por ende, a los inmigrantes. No obstante lo anterior, apuntan los recientes temores y pánicos morales que

han surgido, y cómo se ha cuestionado el apoyo que su gobierno debe seguir dando a las políticas humanitarias de inmigración y a las del multiculturalismo.

Por su parte, Jeffrey G. Reitz analiza la manera en que, a pesar de que la mayoría de la opinión pública canadiense apoya el ingreso de altos niveles de inmigración, algunos la perciben como un problema. Para ello observa las recientes tendencias de las actitudes hacia la inmigración y examina las raíces sociales del apoyo a altas tasa de aceptación, basado en un análisis de una encuesta de opinión nacional realizada por Environics Institute for Survey Research en noviembre de 2010. Dos son los hallazgos: por un lado, que la inmigración constituye una oportunidad económica para el país sin desplazar a los nacionales, y un orgullo sobre la política de multiculturalismo, que demuestra su identidad nacional e incluye una agenda progresiva en torno a los derechos de los homosexuales y el control de armas, entre otros temas. Esta política también incluye el deseo de que los inmigrantes se integren plenamente a su sociedad y que se adhieran a valores predominantes, aunque existe la preocupación de si ellos los adoptarán realmente. Esta situación ha sido expresada por el Partido Conservador, que ha puesto énfasis en ello recientemente.

Graciela Martínez-Zalce se ocupa, por un lado, la producción televisiva canadiense para la emisora pública anglohablante Canadian Broadcasting Corporation. Como prefacio, analiza la serie *Frontera, zona de guerra (Border wars)*, producción estadounidense para National Geographic, por la diferencia de niveles de audiencia que puede alcanzar en relación con las producciones canadienses (tanto en número de personas como de extensión geográfica) y porque, a pesar del tono pseudo-científico del canal y de sus miras de aparente difusión de las culturas mundiales, el tono de estas series de programas es escandaloso y conduce a la creación de estereotipos negativos en relación con los migrantes mexicanos que allí aparecen. Por otro lado, realiza un detallado análisis de dos documentales producidos por la compañía independiente White Pines Pictures, así como de una miniserie ficticia de televisión, *Human Cargo*, los cuales abordan la compleja situación de los inmigrantes ilegales en Canadá desde una perspectiva que pretende ser objetiva. Aunque las producciones se alejan de lo convencional en tanto procuran no estereotipar (como lo hizo el cine fronterizo hollywoodense durante décadas), en ocasiones contienen grietas en la narrativa por las cuales se filtra la tendencia hacia un perfil racial, mismo que se traduce en un cierto sentimiento antiinmigrante. El análisis estudia los resultados, involuntariamente ambiguos, en estas producciones.

La tercera sección de esta obra comprende la conjunción de varios ensayos sobre las acciones y sentimientos antiinmigrantes emprendidas por la Unión Europea en general y algunos países en particular. Xavier Escandell, en el artículo dieciséis, nos describe cómo la Unión Europea continúa enfrentándose a desafíos económicos y políticos, debido a la reciente crisis económica mundial. Parte de la base de que en un contexto de desaceleración económica y tasas de desempleo rampantes, la actitud de la opinión pública hacia los inmigrantes y la política de inmigrantes varía. Para encontrar este cambio, utiliza el Eurobarómetro que proporciona datos del 2009. Explora la relación entre predictores de confianza individuales y contextuales sobre sentimientos antiinmigrantes, examinando en particular el papel

que juegan las percepciones de la opinión pública sobre las crecientes limitaciones económicas, el bienestar financiero y el Estado de bienestar social del sistema europeo. Los resultados encontrados indican una relativa importancia entre el modelo de competitividad económica *vis-à-vis* la importancia de la asimilación cultural de los nuevos inmigrantes, resultados que se analizan en un contexto más amplio de la literatura sobre el futuro de la política social europea y el surgimiento de sentimientos antiinmigrantes.

En el artículo diecisiete, Anthony M. Messina nos plantea que a partir de las políticas públicas establecidas por los actos terroristas del 2001, y actos subsecuentes en Europa occidental, los históricos y tradicionales compromisos del Estado liberal hacia políticas abiertas a la inmigración y generosas políticas de incorporación del inmigrante a las diversas sociedades entran en conflicto al tener la responsabilidad de salvaguardar la seguridad física de sus ciudadanos. Messina explora datos disponibles de la opinión pública de Gran Bretaña, Francia, España y otros países occidentales, para plantearse los siguientes cuestionamientos. Primero: ¿la Unión Europea se ha vuelto más liberal en cuestiones relacionadas con la inmigración desde el 11 de septiembre? Y, segundo: ¿el público se percibe menos seguro en términos económicos, sociales y físicos? A pesar de que la encuesta realizada evidencia que los asuntos sobre la inmigración han adquirido políticamente mayor visibilidad desde el 2001, concluye que en la mayoría de los países de Europa occidental permanecen, como ha ocurrido históricamente, preocupaciones no prioritarias.

Por su parte, Christophe Bertossi, en el artículo dieciocho, analiza la reciente reacción en contra de la ciudadanía liberal en Francia, Gran Bretaña y Holanda. A partir de la década anterior estas reacciones han tenido como resultado nuevas políticas antiinmigrantes en países que han sido reconocidos por practicar una política de integración. Bertossi argumenta que entender la política y las tradiciones ideológicas como “modelos nacionales de integración” impide la comprensión de la actual politización y culturización de las políticas de ciudadanía e inmigración en la Europa occidental de hoy. Destaca el cambio ocurrido en la última década de un marco socioeconómico a uno sociocultural, basado en identidad, utilizados para definir la integración de los inmigrantes y los subsecuentes parámetros antiinmigrantes y antimusulmanes. Asevera que nunca hubo “modelos multiculturales” en Europa, ni fueron institucionalizados bajo una normativa coherente. Analiza detalladamente consecuencias de esta nueva culturización de la ciudadanía de inmigrantes y su integración en Francia, Gran Bretaña y Holanda.

En el artículo diecinueve, Monika Banaś parte de la premisa de que a partir de la entrada en vigor del tratado Schengen, el fenómeno migratorio y sus problemas colaterales se han convertido en uno de los principales tópicos en el discurso sociopolítico de la región. La retórica varía entre países de moderados a extremadamente conservadores y nativistas. Algunos países miembros de la Unión Europea altamente desarrollados como Gran Bretaña, Francia, Alemania y los países escandinavos, todos ellos países receptores de migrantes, están formulando sus propias políticas de acuerdo o en concordancia con sus intereses económicos, vida política y social. La percepción pública de estas políticas no siempre es amistosa, y Banaś

advierte que existe un descontento social en contra de los inmigrantes que ha sido utilizado por los partidos conservadores de derecha, quienes pugnan por un incremento en el endurecimiento de sus políticas migratorias hacia el ingreso indiscriminado de inmigrantes, argumentos que han recibido apoyo popular. Banaás presenta el caso de tres países nórdicos: Dinamarca, Suecia y Finlandia; analiza los discursos pronunciados por los políticos en estos tres países, la necesidad de reformar sus políticas migratorias y cómo los han cubierto los medios de comunicación masiva entre 2005 y 2010.

El penúltimo artículo, escrito por Guillermo Alonso y Michal Weres describe, con un esquema cronológico, los principales hitos que conocieron los procesos en España, Polonia y Estados Unidos en relación con las distintas rutas y flujos migratorios. Durante los últimos años, en España, con varias fronteras terrestres y marítimas que vigilar, se produjo la “obstaculización” de algunas de ellas y el consiguiente desvío de flujos migratorios. El caso de Polonia, de ser la Cortina de Hierro se convirtió en la frontera oriental de la Unión Europea; y en Estados Unidos se establecieron varios cambios en su política fronteriza. El ensayo compara el proceso de construcción de la vigilancia de las respectivas fronteras entre los tres países, los cambios radicales que ocurrieron durante las últimas dos décadas y delinea las diferencias y similitudes ideológicas y coyunturales, así como las particularidades de cada nación como soluciones “locales” establecidas en los tres países.

Pablo Nicolás Biderbost Moyano, en el último artículo, analiza el caso español. Examina, en primer término, la posición de los partidos políticos, específicamente el Partido Popular y el Partido Obrero Socialista. Sus interlocutores han expresado, con matices circunstanciales, su adhesión a la idea de integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida. No obstante, existen otros partidos minoritarios que expresan abiertamente consignas antiinmigración, como Democracia Nacional y Plataforma per Catalunya. En segundo término, y a la luz de las *grievance theories* se examina cómo han influido medidas tales como tasa de inmigración, porcentaje de escolarización de los inmigrantes y nivel de desempleo en el rendimiento electoral de estos partidos en aquellos sitios en los que, en comparación con otros distritos, han logrado presencia legislativa. Finalmente, se describe cuál ha sido la influencia de estas agrupaciones en la elaboración de legislación y políticas públicas cuando han obtenido representación parlamentaria.

Estamos convencidos que esta obra brinda los principales lineamientos y orientaciones para el entendimiento de lo que ocurre hoy día en dos regiones que reciben un importante número de inmigrantes: América del Norte y la Unión Europea. Creemos que no es exhaustivo el análisis de los sentimientos, políticas y acciones antiinmigrantes en estas regiones, pero nos brinda un panorama general y nos invita a continuar, en forma interdisciplinaria, con el análisis de este importante tema que afecta a millones de migrantes provenientes de diversas regiones del mundo.

Fuentes

LEVINE, ELAINE y MÓNICA VEREA, eds.

2010 *Políticas migratorias y movilidad laboral en Estados Unidos, España y Singapur*. México: CISAN-UNAM.

VEREA, MÓNICA

2010 “Principales lineamientos en las políticas migratorias en Estados Unidos, España y Singapur”, en Elaine Levine y Mónica Vereá, eds., *Políticas migratorias y movilidad laboral en Estados Unidos, España y Singapur*. México: CISAN-UNAM.